



AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH; 2010-2013

Décimo quinta sesión del día 20 de Septiembre del 2010, a las 10:00 (diez) horas

En Torreón, Coahuila siendo las 10:00 (diez) horas del día 20 de Septiembre del año 2010, en las instalaciones del Museo Regional de la Laguna, ubicado en el interior del Bosque Venustiano Carranza, se reunió la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, integrada por C. Ingeniero Rodrigo Fuentes Ávila, Presidente; Lic., María Margarita del Río G., Secretaria; Lic. Lucrecia Martínez Damm, Vocal; Lic. José Reyes Blanco Guerra, Vocal; C.P. Luz Natalia Virgil Orona, Vocal; con el objeto de emitir dictamen de la solicitud presentada por la Doctora Blanca Rosa Garrido Barocio, integrante de la Asociación Civil denominado "Colegio Nueva Laguna", y dentro del décimo punto de la orden del día y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el Artículo 7 de la Ley de Ingresos del Municipio de Torreón Coahuila para el ejercicio Fiscal 2010; Artículo 102 Fracción VI Inciso 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 114 Fracción IV del Reglamento Interior para el Municipio de Torreón, Coahuila, se llevo al siguiente acuerdo que por el presente se emite Dictamen en los siguientes términos:

**-ANTECEDENTE-**

Se somete al análisis, discusión y en su caso la aprobación de la solicitud presentada por la Doctora Blanca Rosa Garrido Barocio, integrante de la Asociación Civil denominado "Colegio Nueva Laguna" la cual solicita a esta Comisión la condonación del Impuesto Sobre la Adquisición del Inmueble (ISAI), que se genere por la adquisición del terreno en el que se construyó el nuevo "Campus" del colegio, el cual generara nuevas fuentes de empleo.

**-CONSIDERANDO-**

Una vez revisado el expediente de la solicitud presentada por la Doctora Blanca Rosa Garrido Barocio, integrante de la Asociación Civil denominado "Colegio Nueva Laguna" por esta Comisión para el otorgamiento de la exención del Impuesto Sobre la Adquisición del Inmueble (ISAI), que se genere por la adquisición del terreno en el que se construyó el nuevo "Campus" del colegio, el cual genera nuevas fuentes de empleo; Por lo que se somete a votación por parte del Presidente Ing. Rodrigo Fuentes Ávila, obteniéndose un resultado en los siguientes términos:



AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH; 2010-2013

**-DICTAMEN-**

Una vez votado, la Comisión aprueba por unanimidad la solicitud presentada por la Doctora Blanca Rosa Garrido Barocio, integrante de la Asociación Civil denominado "Colegio Nueva Laguna" otorgando la exención del Impuesto Sobre Adquisición de Inmueble (ISAI) que se genere por la adquisición del terreno en el que se construyó el nuevo "Campus" del colegio, ya que propicia la creación de nuevos empleos en el municipio. Lo anterior con fundamento en el Artículo 7 de la Ley de Ingresos del Municipio de Torreón, Coahuila para el Ejercicio Fiscal 2010; Artículo 102 Fracción VI Inciso 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 114 Fracción IV del Reglamento Interior para el Municipio de Torreón, Coahuila. Turnándose a la Secretaria del R. Ayuntamiento para la inclusión en la orden del día de la próxima sesión de Cabildo, para análisis, discusión y en su caso aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

**ATENTAMENTE**

**TORREÓN, COAHUILA., A 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.**

**-COMISION DICTAMINADORA**

ING. RODRIGO FUENTES AVILA.  
PRESIDENTE.

LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS.  
SECRETARIA.

LIC. LUCRECIA MARTINEZ DAMM.  
VOCAL.

LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA.  
VOCAL.

C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA.  
VOCAL.